

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18417858AD3C8

19 DE ABRIL DE 2018 HORA 15:15:11

AA18417858

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA
INSCRIPCION NO: S0004901 DEL 17 DE JUNIO DE 1997
N.I.T. : 800168155-7
TIPO ENTIDAD : GREMIALES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 22 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 202,315,488
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV 15 NO. 124 - 65
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : acop.com.co@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : AV 15 NO. 124 - 65
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : acop.com.co@gmail.com
FAX : 8052040

CERTIFICA:

INSCRIPCION: QUE POR CERTIFICACION NO. 0002933 DEL 19 DE MAYO DE 1997 OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 17 DE JUNIO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00006214 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA.

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 794 EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1991, OTORGADA POR: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000014	2003/09/03	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2004/01/27	00068055
0000019	2008/04/25	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2008/09/23	00143297
027	2015/03/12	ASAMBLEA GENERAL	2015/05/13	00249556
029	2017/03/31	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2017/06/20	00292424

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO : LA ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA ES UNA ASOCIACION DE PERSONAS, SIN ANIMO DE LUCRO, CUYO INTERES SOCIAL PRIMORDIAL RADICA EN LAS AREAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL, LA EDUCACION Y/O LA INVESTIGACION, RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD DE LA ODONTOLOGIA PEDIATRICA PARA EL BENEFICIO DE LA SALUD ORAL DE LA POBLACION A TRAVES DE LOS ESFUERZOS DE LA PROFESION ODONTOLOGICA. EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPOSITOS DEBE LOGRARSE A TRAVES DE LOS SIGUIENTES MEDIOS: A). LA ACADEMIA DEBE SER SIMBOLO DE EXCELENCIA EN LAS AREAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL, LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION EN ODONTOLOGIA PEDIATRICA. B). LA ACADEMIA PROMOVERA OFICIALMENTE LA FUNDACION DEL COLEGIO COLOMBIANO DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA Y DEBE ALENTAR A LOS MIEMBROS CALIFICADOS A DIPLOMARSE EN DICHO COLEGIO. C). LA ACADEMIA DEBE SER ACTIVAMENTE INVOLUCRADA EN EL DESARROLLO Y EJECUCION DE PROGRAMAS NACIONALES DE SALUD ORAL PARA LA POBLACION INFANTIL, NO SOLO COMO PARTE DEL EQUIPO DE SALUD SINO QUE PRESTARA ASESORIA EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD DE LA ODONTOLOGIA PEDIATRICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. E). LA ACADEMIA DEBE PROMOVER EL DESARROLLO Y DIFUSION DE PAUTAS ACTUALIZADAS DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS CLINICOS DE LA ODONTOLOGIA PEDIATRICA BASADA EN LAS ULTIMAS INVESTIGACIONES Y EN EL ANALISIS CRITICO DE LAS MISMAS. F). LA ACADEMIA DEBE SER EL PRINCIPAL MEDIO PARA PROPORCIONAR A TODOS LOS SEGMENTOS DE LA ESPECIALIDAD, LA OPORTUNIDAD PARA MEJORAR SUS CONOCIMIENTOS EN TODAS LAS FACETAS DE LA ESPECIALIDAD. G). LA ACADEMIA DEBE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE EDUCACION CONTINUA EN EL CAMPO DE LA ODONTOLOGIA PEDIATRICA PARA LA PROPIA ACADEMIA Y PARA EL RESTO DE LA PROFESION ODONTOLOGICA. H). LA ACADEMIA DEBE ESFORZARSE CONSTANTEMENTE PARA ENGRANDECER LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO EN ODONTOLOGIA PEDIATRICA A TRAVES DE SU DISPONIBILIDAD PARA SER CONSULTADA POR LAS ENTIDADES PERTINENTES. I). LA ACADEMIA DEBE ESTAR SIEMPRE MOTIVADA POR SU RESPONSABILIDAD CON LA POBLACION Y LA PROFESION EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN EL AREA DE LA PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES ORALES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 30 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 9 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 18 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00302553 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18417858AD3C8

19 DE ABRIL DE 2018 HORA 15:15:11

AA18417858 PAGINA: 2 de 3

* * * * *

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO MIELES HIGUERA SUSANA ENRIQUETA	C.C. 000000063302473
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO CHAMS SAAD NADIMA	C.C. 000000022636933
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO RODRIGUEZ MANJARRES CAROLINA	C.C. 000001130665256
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO EGUILIOR PEREZ MARIA DEL PILAR	C.C. 000000043724675
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO MONCALEANO AREVALO ANA MARIA	C.C. 000000055151361
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO RODRIGUEZ GUEVARA OSCAR ANDRES	C.C. 000001037616040
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO ESPINOSA PEREZ MONICA MARIA	C.C. 000000066849924
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO MIELES HIGUERA SUSANA ENRIQUETA	C.C. 000000063302473
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO IBARRA BOHORQUEZ MYRIAM	C.C. 000000051747455
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO RUEDA CHARTOUNI ANGELICA MARIA	C.C. 000000032769724
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO CHAMS SAAD NADIMA	C.C. 000000022636933
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO GOMEZ NICHOLLS MARCELA	C.C. 000000052864517
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO BADEL RUEDA AURA MARGARITA	C.C. 000000063337308
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO MONCALEANO AREVALO ANA MARIA	C.C. 000000055151361
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO EGUILIOR PEREZ MARIA DEL PILAR	C.C. 000000043724675
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO GIRALDO VALENZUELA CAROLINA	C.C. 000000029111044
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO SIN DESIGNACION	*****
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO PEREZ HERRERA DIANA ELIZABETH	C.C. 000000052807846
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO MORENO JUVINAO VIRGINIA DOLORES	C.C. 000000032721784

CERTIFICA:

REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE. Y EL VICEPRESIDENTE, QUE EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PRESIDENTE EJERCER SUS FUNCIONES HASTA NUEVE ELECCION.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 30 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 9 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 18 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00302554 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
MIELES HIGUERA SUSANA ENRIQUETA	C.C. 000000063302473
VICEPRESIDENTE	
CHAMS SAAD NADIMA	C.C. 000000022636933

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : A). LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE SON: B). EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACADEMIA, ANTE LAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES, PROFESIONALES, UNIVERSITARIAS Y CIVICAS; SUS FUNCIONES ESTAN ENCAMINADAS A CUMPLIR Y MEJORAR LAS POLITICAS DE LA ACADEMIA. C). PRESIDIR EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL COMITE EJECUTIVO. D). PRESIDIR LA ASAMBLEA GENERAL. E). PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO INFORMES SEMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. F). PRESENTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES PARA EL CONSEJO DIRECTIVO Y DE TODOS AQUELLOS ASPECTOS DE IMPORTANCIA PARA LA ACADEMIA EN EL LOGRO DE SUS PROPOSITOS Y OBJETIVOS. G). CITAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DEL COMITE EJECUTIVO. H). POSTULAR CARGOS Y CANDIDATOS PARA LOS COMITES OPERATIVOS QUE CONSIDERE NECESARIO CREAR PARA SU POSTERIOR APROBACION. I) NOMBRAR LAS ESCRUTADORAS EN CADA ASAMBLEA EN GENERAL O EXTRAORDINARIA. J). AL EXPIRAR SU PERIODO SERVIR COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO. K). CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA INMEDIATA PARA ELECCION DE PRESIDENTE ELECTO EN LOS CASOS DE INCAPACIDAD PERMANENTE, DESAPARICION, MUERTE O RENUNCIA DEL NOMBRADO CON OBSERVANCIA DE LOS PREVISTO PARA ESTOS CASOS EN LA PARTE PERTINENTE PARA ASAMBLEA GENERAL Y EXTRAORDINARIA Y EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO POR EL COMITE DE POSTULACIONES. L). EJECUTAR OTRAS LABORES ESPECIFICADAS EN ESTOS ESTATUTOS, O LAS SEÑALADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 30 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 9 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 18 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00302552 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
SANCHEZ VARGAS BEATRIZ	C.C. 000000041640722

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18417858AD3C8

19 DE ABRIL DE 2018 HORA 15:15:11

AA18417858

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÃ“N. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza P. A. S." with a stylized flourish at the end.